

APROBAR LA VIGÉSIMA QUINTA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA

N° 113 - 2026-BN/5500

San Borja, 25 de junio del 2026

VISTOS: el Informe N° 092 -2026-BN/2663 de la Subgerencia de Compras;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055, 056, 057, 061, 074, 080, 091, 094, 100, 108 y 111-2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: “Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuaras, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/06/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>
CVD: 0172 7351 5738 9464





y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la VIGÉSIMA QUINTA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 “APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL”

Artículo 2.- Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

Regístrese y comuníquese.

 Firmado digitalmente por:
VILLAVARDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Firmante Final
Fecha: 25/06/2026 12:06:41-0500

 Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 25/06/2026 12:03:53-0500

 Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 25/06/2026 12:05:15-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/06/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>
CVD: 0172 7351 5738 9464



ANEXO 8
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 025

BANCO DE LA NACIÓN

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
19/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TDR PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA/SISTEMA DE GESTIÓN DEL CAMBIO	SERVICIO		22,000.00		
19/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES 2	SERVICIO		26,180.00		
19/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	SUPERVISIÓN	SERVICIO		49,627.00		
19/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA EL SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DE ARQUITECTURA TRANSACCIONAL DE PÁGALO.PE DIAGNÓSTICO	SERVICIO		39,000.00		
19/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN DEL ORACLE	SERVICIO		50,000.00		
19/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONSULTOR ESPECIALISTA TECNOLÓGICO	SERVICIO				91,000.00
19/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERFILES PROFESIONALES PARA LA UIP DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				89,307.00
19/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	ANALISTA TÉCNICO 2 PARA EL COMPONENTE 2: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DIGITAL ATS	SERVICIO				6,500.00
19/06/2026	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA	SERVICIO DE CAPACITACIÓN: FORO ANUAL DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO	SERVICIO				800.00
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TDR PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL BN, INCORPORANDO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	SERVICIO		22,000.00		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TDR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS CRÍTICOS DEL BN.	SERVICIO		33,000.00		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	ELABORACIÓN DE LOS TDR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE APRENDIZAJE.	SERVICIO		22,000.00		

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TDR PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE LOS CANALES DIGITALES, SERVICIOS NO FINANCIEROS Y DE MERCADEO BAJO UN ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.	SERVICIO		33,000.00		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SERVICIO		43,552.50		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	SUPERVISIÓN	SERVICIO		98,447.50		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA ELABORAR TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN COMPETENCIAS DE TECNOLOGÍA DIGITAL BANCARIA, DISEÑADA E IMPLEMENTADA	SERVICIO		22,000.00		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA ELABORAR EL TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE SOFTWARE	SERVICIO		22,000.00		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA ELABORAR EL TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA HERRAMIENTAS DE CIBERSEGURIDAD IMPLEMENTADAS	SERVICIO		33,000.00		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA ELABORAR TDR PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA CANALES PRESENCIALES	SERVICIO		33,000.00		
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE JEFE DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL BANCO DE LA NACIÓN, PARA EL COMPONENTE 1: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	SERVICIO				66,000.00
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE JEFE DE PROYECTO PARA MEJORA DE PROCESOS, PARA EL COMPONENTE 1: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	SERVICIO				66,000.00
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO DE LA IMPLANTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LOS PRODUCTOS C3-P05 Y C3-P06 DEL COMPONENTE 3: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON CIBERSEGURIDAD	SERVICIO				66,000.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE ANALISTA JURÍDICO PARA A COORDINACIÓN LEGAL	SERVICIO				60,000.00
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTOS DE HARDWARE PARA EL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				44,000.00
22/06/2026	UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL POYECTO	CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE RIESGOS	SERVICIO				60,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 11:34:55-0500

Firma: Subgerente Compras



Firmado digitalmente por:
VILLVERDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2026 11:44:55-0500

Firma: Gerente de Administración y Logística